

ACTA DE EVALUACIÓN FINANCIERA EN EL PROCESO SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS - SGR N° 004 DE 2023 - CÓDIGO BPIN 2016000100002 PARA CONTRATAR LA INGENIERÍA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE, PRUEBAS, MONITOREO Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE AUTO GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICO EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS ISLA "CLARENCE LYND NEWBALL" Y TRES (3) SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA Y MINI EÓLICA DENTRO DEL PROYECTO THINK GREEN.

La Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina S.A. E.S.P., -EEDAS S.A. E.S.P., invita a todas las personas naturales o jurídicas, consorcios y uniones temporales interesados en participar en la SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS - SGR N° 004 de 2023 - Código BPIN 2016000100002 para contratar la INGENIERÍA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE, PRUEBAS, MONITOREO Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE AUTO GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICO EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS ISLA, "CLARENCE LYND NEWBALL" Y TRES (3) SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA Y MINI EÓLICA con destino al proyecto "INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS", con Código BPIN 2016000100002, con el fin de que presenten sus propuestas debidamente soportadas, en la oficina de archivo y correspondencia de EEDAS S.A. E.S.P. ubicada en la Calle 1 No. 1B – 58, Sector de Punta Hansa, frente al Club Náutico en la ciudad de San Andrés Isla o enviarla al correo electrónico info@eedassa.com.co

EVALUACIÓN FINANCIERA.

SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS DE SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS - SGR N° 004 DE 2023 - CÓDIGO BPIN 2016000100002 PARA CONTRATAR LA INGENIERÍA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE, PRUEBAS, MONITOREO Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE AUTO GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICO EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS ISLA "CLARENCE LYND NEWBALL" Y TRES (3) SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA Y MINI EÓLICA DENTRO DEL PROYECTO THINK GREEN.

1. PRESENTACIÓN DE OFERTA:

Se relaciona el proponente:

- a. UNION TEMPORAL-HOSPITAL 2023.



I. INDICADORES FINANCIEROS, ESTADOS FINANCIEROS 2022 - 100 PUNTOS – (TERMINOS NUM.38)

REFERENTE		EVALUACION		EVALUACION		EVALUACION	
Descrpcion	Referente	GRUPO DE INGENIERIA E INVERSIONES SAS	Puntos	CONSTRUCCIÓN DE INGENIERIA Y RENOVABLES S.A.S	Puntos	SEGÚN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	
Capital de trabajo	Mayor o igual a	Activo corriente	60	Activo corriente		Por regla de tres	
Activo corriente -Pasivo Corriente	853.298.897	1.810.571.169		16.903.363		51	
		Pasivo corriente		Pasivo Corriente			
		765.864.021		40.855.099			
		1.044.707.148	60	-23.951.735	0		
Endeudamiento	Menor o igual a 70%	Pasivo Total	10	Pasivo Total			
Pasivo total /Activo total		1.795.864.021		40.855.099		0	
		Activo Total		Activo Total			
		2.340.971.120		16.903.363			
		76,71%	0	242%	0		
Liquidez	Mayor o igual a 2	Activo Corriente	30	Activo Corriente			
Activo corriente / Pasivo corriente		1.810.571.169		16.903.363		25,5	
		Pasivo Corriente		Pasivo Corriente			
		765.864.021		40.855.099			
		2,36	30	0,41	0		
TOTALES			100		0,00		76,50

CONCLUSION:

PUNTAJE INDICADORES FINANCIEROS: 100 PUNTOS:

- | | |
|--|--------------|
| a. GRUPO DE INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S | 90 PUNTOS |
| b. CONSTRUCCIÓN DE INGENIERIA Y RENOVABLES S.A.S | 0 PUNTOS |
| c. CONFORME AL PORCENTAJE DE PARTICIPACION UT | 76.50 PUNTOS |

II. VALOR DE LA OFERTA 200 PUNTOS, NUMERAL 40 – 200 PUNTOS

De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, las ofertas se clasifican de menor a mayor, asignando a la oferta de menor precio 200 puntos. Las ofertas subsiguientes se calificarán de la siguiente manera:

Puntaje oferta = Valor Menor Oferta / Valor de Oferta a Calificar x 200

Nota 1: los puntajes de las ofertas se calcularán con base en el valor total de la oferta presentada por el oferente.

REFERENTE		EVALUACION	
Descrpcion	Referente	UNION TEMPORAL- HOSPITAL 2023	Puntos
PROPUESTA ECONOMICA		\$ 851.793.594	
Presupuesto oficial	\$ 853.298.897		200,00

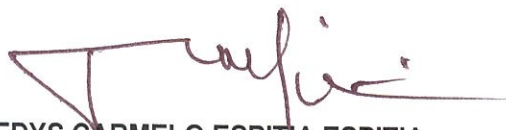
CONCLUSIÓN:

PUNTAJE DE LAS OFERTA:

c. UNION TEMPORAL-HOSPITAL 2023 200 PUNTOS

De esta forma hemos atendido lo solicitado por la UNION TEMPORAL-HOSPITAL 2023 no siendo otro el motivo de la presente diligencia se termina y suscribe por los que en ella intervinieron, en San Andrés Isla, 13 de septiembre 2023.

Atentamente



FREDYS CARMELO ESPITIA ESPITIA
Subgerente Administrativo y Financiero.

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DENTRO DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS SGR N° 004 de 2023 - Código BPIN 2016000100002

En San Andrés Isla, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se procedió a evaluar jurídicamente las propuestas recibidas dentro de la **SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS - SGR N° 004 de 2023 - Código BPIN 2016000100002** efectuada por EEDAS S.A. E.S.P., con el fin de contratar la **INGENIERÍA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE, PRUEBAS, MONITOREO Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE AUTO GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICO EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS ISLA, “CLARENCE LYND NEWBALL” Y TRES (3) SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA / MINI EÓLICA** con destino al proyecto *“INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS”*, Código BPIN 2016000100002, con las condiciones que se solicitaron en los términos de referencia definitivos.

Se recibió una (1) propuesta, presentada por la **UNIÓN TEMPORAL HOSPITAL 2023**, conformada por las siguientes personas jurídicas:

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	NIT	DOMICILIO PRINCIPAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
GRUPO DE INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S. -G2I	SIMON EDUARDO PERDOMO OSPINA	900.748.395-1	KR 72 No. 10A - 47 Cali (Valle)	85%
CONSTRUCCION DE INGENIERIA Y RENOVABLES S.A.S – CONINGER S.A.S.	DANYA GISEL BALDONADO REYES	901.518.772-0	Barrio la loma Backlalie Antigua Pizzería del Italiano, San Andrés Isla	15%

ANÁLISIS DE LOS PROPONENTES:

UNIÓN TEMPORAL HOSPITAL 2023

1.CONSTITUCIÓN: (Folios 007 al 008)

La **UNIÓN TEMPORAL HOSPITAL 2023** fue conformada mediante documento privado de fecha 08 de septiembre de 2023, entre las siguientes sociedades:

1.1. GRUPO DE INGENIERÍA E INVERSIONES S.A.S. -G2I, representada legalmente por el Señor SIMÓN EDUARDO PERDOMO OSPINA

1.2. CONSTRUCCIÓN DE INGENIERÍA Y RENOVABLES S.A.S – CONINGER S.A.S., representada legalmente por la Señora DANYA GISEL BALDONADO REYES.

La Unión Temporal se constituyó con el fin de participar en la **SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS - SGR N° 004 de 2023 - Código BPIN 2016000100002**, por el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más. CUMPLE.

Handwritten signature

2. OBJETO SOCIAL DE LOS INTEGRANTES DE LA U.T.:

2.1. GRUPO DE INGENIERÍA E INVERSIONES S.A.S. -G2I - (Folios 011 al 018)

De conformidad con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali con fecha 25 de agosto de 2023, *“el objeto social de la compañía es A) La exploración profesional, comercial y/o industrial de la ingeniería en todas sus formas.B) El desarrollo de la industria de la construcción en todas sus manifestaciones. (...) F) Desarrollo de la Ingeniería eléctrica, electrónica, mecánica, civil, hidrosanitaria, ambiental y toda clase de ingenierías que existan o llegasen a existir. H) Diseño, construcción, montaje, mantenimiento e interventoría, correspondiente a obras del sector eléctrico, comunicaciones, civil, sanitario, ambiental(...). I) Actividades complementarias para trabajos en instalaciones eléctricas de alta media y baja tensión: suministro de materiales, herramientas, equipos eléctricos, topografía y equipos de servicios generales. J) El suministro e instalación de paneles solares, inversores, baterías y todos los elementos generales y eléctricos necesarios para la puesta en servicio de un sistema solar fotovoltaico con almacenamiento y ongrid.* (Subrayas fuera del texto.).

2.2. CONSTRUCCIÓN DE INGENIERÍA Y RENOVABLES S.A.S – CONINGER S.A.S. - (Folios 020 al 023)

Con fundamento en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de San Andrés Isla con fecha 08 de septiembre de 2023, el objeto social de **CONINGER S.A.S.**, es el siguiente: *“(...) el desarrollo de la ingeniería en todas sus ramas y así mismo podrá desarrollar en inversiones en compañías y proyectos de terceros, como también podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.”* (Subrayas fuera del texto.).

Analizados los objetos transcritos, las sociedades que conforman la **UNION TEMPORAL HOSPITAL 2023** cumplen con los requerimientos de EEDAS S.A. E.S.P., en los términos de referencia, esto es, la idoneidad para la prestación de servicios de ingeniería, suministro, instalación, montaje, pruebas, monitoreo y puesta en servicio de un sistema de auto generación solar fotovoltaico en las instalaciones del hospital departamental de San Andrés Isla, “Clarence Lynd Newball” y tres (3) sistemas de alimentación solar fotovoltaica / mini eólica con destino al proyecto “**INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS**”, con Código BPIN 2016000100002. De igual forma, se considera que, por tratarse de sociedades por acciones simplificadas, en su objeto social establecen que podrán realizar cualquier clase de actividades lícitas en Colombia, lo que guarda concordancia con las normas que rigen este tipo de sociedades.

3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

La propuesta fue entregada en la Oficina de Archivo y Correspondencia de la **Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina S.A. E.S.P. – EEDAS S.A. E.S.P.** bajo el radicado No. 20231240005742 el día 11 de septiembre de 2023, dentro del plazo señalado para el efecto, en idioma castellano (español) y sin enmendaduras, numerada en forma consecutiva, con índice y tabla de contenido.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA. (Folios 084 al 086 – 088).

El oferente **UNIÓN TEMPORAL HOSPITAL 2023** presentó el escrito de la descripción general de su propuesta para la prestación de servicios de ingeniería, suministro, instalación, montaje, pruebas, monitoreo y puesta en servicio de un sistema de auto generación solar fotovoltaico en las instalaciones del Hospital Departamental de San Andrés Isla, "Clarence Lynd Newball" y tres (3) sistemas de alimentación solar fotovoltaica / mini eólica con destino al proyecto "INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS", con Código BPIN 2016000100002, en donde expresó estar de acuerdo con las condiciones y alcances establecidas en los términos de referencia. Así mismo, manifestó su oferta económica y el tiempo de ejecución estimado.

5. DOCUMENTOS SOPORTE DE LA OFERTA.

5.1. El oferente **UNION TEMPORAL HOSPITAL 2023** presentó su propuesta con carta de presentación de la oferta firmada por el representante legal. (Folio 002 al 003).

5.2. Carta de conformación de la **UNIÓN TEMPORAL HOSPITAL 2023**, suscrita por cada uno de los representantes legales de las sociedades que la integran. Así mismo la suscribe el representante legal de la UT, debidamente elegido. (Folios 007 al 008).

5.3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la **UNION TEMPORAL HOSPITAL 2023**. (Folio 005)

5.4. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de cada una de las personas jurídicas que integran la Unión Temporal. (Folios 011 al 018 - 020 al 023).

5.5. Certificado de cumplimiento de obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, expedida por la representante legal. Artículo 50 de la Ley 789 del 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 del 2003. de cada una de las personas jurídicas que integran la Unión Temporal (Folio 032 y 034).

5.6. Fotocopia del RUT de cada una de las personas jurídicas que integran la Unión Temporal. (Folios 039 al 042-044 al 46).

6. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (Folios 081 al 082)

El oferente presentó garantía de seriedad de la oferta No. 45-45-101124961 expedida por Seguros del Estado S.A., el 08 de septiembre de 2023, por valor de \$85.329.889.70, con vigencia del 11/09/2023 hasta el 31/12/2023.

Recibo de pago No. 10000049805464 del 11/09/2023.

7. OFERTA ECONÓMICA.

El proponente presentó su propuesta económica por la suma de \$851.793.594,00 M/cte.

8. FORMA DE PAGO.

El proponente con la presentación de su propuesta aceptó de manera tácita la estipulación de pago propuesta por EEDAS S.A. E.S.P en los términos de referencia, toda vez que no efectuó ninguna manifestación en contrario.

9. MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES NI EN INCOMPATIBILIDADES (Folios 093 al 094 – 096 al 097)

Cada uno de los representantes legales de las sociedades GRUPO DE INGENIERÍA E INVERSIONES S.A.S. -G2I, el Señor SIMÓN EDUARDO PERDOMO OSPINA y CONSTRUCCIÓN DE INGENIERÍA Y RENOVABLES S.A.S – CONINGER S.A.S. por la Señora DANYA GISEL BALDONADO REYES, respectivamente, quienes conforman la “UNION TEMPORAL HOSPITAL 2023” manifestaron por escrito, que no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley y en las normas que regulan la materia. CUMPLE.

CONCLUSIÓN: Una vez analizada la propuesta de la sociedad **UNION TEMPORAL HOSPITAL 2023**, se estableció que está cumple jurídicamente con los requerimientos de EEDAS S.A. E.S.P. en la Solicitud Pública de Oferta No. 004 de 2023- Código BPIN 2016000100002.

En constancia se firma la presente evaluación jurídica en San Andrés Isla, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).


ETILVIA CANO BARRIOS
Secretaría General – Asesora Jurídica

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS RECIBIDA EN EL PROCESO DE SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA SGR No. 004 DE 2023 CODIGO BPIN 2016000100002.

Objeto para Contratar una persona natural o jurídica, unión temporal o consorcio para celebrar un contrato de prestación de servicios de **INGENIERÍA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE, PRUEBAS, MONITOREO Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE AUTO GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICO EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL Y TRES (3) SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN AUTÓNOMOS SOLAR FOTOVOLTAICA / MINI EÓLICA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS TIPO HIBRIDO** con destino al proyecto “Investigación para el fortalecimiento de las capacidades en la prestación del servicio de energía de San Andrés” -Código BPIN 2016000100002.

En San Andrés Isla, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se procedió a evaluar la propuesta recibida, en virtud de la **SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS No. 004 de 2023 CODIGO BPIN 2016000100002**, efectuada por EEDAS S.A. E.S.P. para contratar la **INGENIERÍA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE, PRUEBAS, MONITOREO Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE AUTO GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICO EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS ISLA, “CLARENCE LYND NEWBALL” Y TRES (3) SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA Y MINI EÓLICA** con destino al proyecto “INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS”, con Código BPIN 2016000100002.

Evaluación Técnica de la oferta presentada.

Para la evaluación técnica se evidencia que al cierre de la solicitud publica de ofertas según cronograma se recibe una (1) propuesta, esta propuestas fue presentada mediante medio físico en la dependencia de archivo el día once (11) de septiembre del presente año, Unión Temporal Hospital 2023.;

Ítems a evaluar

Experiencia

El numeral 36 establece lo siguiente que se determinaran sobre lo indicado:

“El proponente deberá presentar como mínimo una (1) certificación de contrato ejecutado o en ejecución o copia de un (1) contrato ejecutado con sus respectivo acta de recibo, con una entidad pública o privada, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado, o en su defecto que la sumatoria de las certificaciones que se llegaren a presentar superior a una (1) cumplan con dicho valor, bien sea directamente, en consorcio o unión temporal, cuyo objeto se circunscriba al suministro e instalación de sistemas solares fotovoltaicos con sistema de acumulación y mini eólicos, de mínimo un (1) año de experiencia, con una capacidad acumulada en total de 200 kWp en energía Solar Fotovoltaica y 2 kWp en mini eólica.”

Se evalúa las experiencias de acuerdo con lo que fueron presentadas en la propuesta:

- i. El oferente Unión Temporal Hospital 2023 presenta los siguientes contratos y/o certificaciones relacionadas:
 - a) Contrato celebrado durante el periodo comprendido de 14 septiembre de 2020 a 31 de marzo 2023, el cual su contratante es UNION TEMPORAL PROVISANTA, cuyo objeto es SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROYECTO SOLAR FV SANTA CATALINA VERDE EN LA ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. SISTEMA SOLAR OFF GRID DE 240 kWp CON ALMACENAMIENTO DE ENERGIA; con un valor de \$1.720.000.000,00.
 - b) Contrato celebrado durante el periodo comprendido del 3 de julio del 2018 al 3 de septiembre del 2018, el cual su contratante es SOLAR PLUS S.A.S., cuyo objeto es el DISEÑO, SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE GENEACIÓN SOLAR Y MINI-EÓLICO DE 50kWp (CON 2kW EN MINIEÓLICO) PARA UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS; con un valor de \$55.750.000.

Resumen:

Certificado	Objeto	Valor	Años de ejecución	Contratante	Observaciones
1	CUMPLE	\$1.720.000.000,00.	2020	UNION TEMPORAL PROVISANTA	N/A
2	CUMPLE	\$55.750.000,00.	2018	SOLAR PLUS S.A.S.	N/A

De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia en su numeral 36., "EXPERIENCIA", se determinaron los puntajes por Experiencia para la oferta presentada, teniendo en cuenta la suscripción de los contratos referenciados, al oferente Unión Temporal Hospital 2023. se les acredita con el valor más alto, cumpliendo con las condiciones planteadas en el literal 36.

En resumen:

Ítem	Oferente	Valor de referencia	Puntaje
Experiencia	Unión Temporal Hospital 2023	150	150

EVALUACIÓN TÉCNICA

Revisados los documentos técnicos, formatos y documentación general presentada asociada al cumplimiento del OBJETO y ALCANCE, cantidades de obra y especificaciones solicitadas, se encuentran CONFORMES con lo requerido en los términos de referencia.

En conclusión, luego de haber recibido dentro de los términos establecidos del cronograma de la **SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA SGR No. 004 DE 2023 CODIGO BPIN 2016000100002** una (1) propuesta para contratar el suministro de materiales para la construcción del sistema de **INGENIERÍA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE, PRUEBAS, MONITOREO Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE AUTO GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICO EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL Y TRES (3) SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN AUTÓNOMOS SOLAR FOTOVOLTAICA / MINI EÓLICA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS TIPO HIBRIDO** con destino al proyecto "Investigación para el fortalecimiento de las capacidades en la prestación del servicio de energía de San Andrés" -Código BPIN 2016000100002, se estableció en la evaluación una puntuación de 150 puntos luego que el oferente, cumpliera con los requisitos establecidos en el literal **19. Requisitos Generales** y **36. Experiencia, Seriedad y Cumplimiento**, revisadas las certificaciones de contratos presentados en la propuesta alusiva al proceso en mención.

Atentamente,


EDWARD JAY RUEDA

Subgerente Técnico y de Proyectos

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CIRCULACIÓN Y RESIDENCIA DENTRO DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS SGR N° 004 de 2023 - Código BPIN 2016000100002

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CIRCULACIÓN Y RESIDENCIA -OCRE-50 PUNTOS. -(TERMINOS NUM.41)

De acuerdo con lo establecido en el numeral 41 de los términos de referencia de la Solicitud Pública No. 004 de 2023 – Código BPIN 2016000100002, con fundamento en lo establecido en el artículo 67 de la Ley 915 de 2004, y demás normas de control, circulación y residencia en el Departamento Archipiélago, se califica la siguiente propuesta con referencia al cumplimiento de este ítem, como se indica en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Puntaje
Participación de Empresas establecidas en el Departamento	Certificación de empresa debidamente establecida y registrada en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	50 puntos

Nota 2: Para los consorcios o uniones temporales, el puntaje se asignará en la proporción de participación dentro del consorcio o unión temporal, de las empresas establecidas y registradas en el Archipiélago.

CONCLUSION:

Analizando la propuesta de la “UNIÓN TEMPORAL – HOSPITAL 2023”, se evidencia que la firma CONSTRUCCION DE INGENIERIA Y RENOVABLES S.A.S – CONINGER S.A.S. que forma parte de la UT con un porcentaje de participación del 15%, presenta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de San Andrés Isla, y en ella se observa que el domicilio principal de la citada sociedad se encuentra ubicado en el barrio La Loma Backlalie Antigua Pizzeria del Italiana, de la Isla de San Andrés, por lo que se entiende que es una empresa establecida en el Departamento archipiélago, lo que guarda congruencia con lo dispuesto en el artículo 67 de la ley 915 de 2004 y con lo consignado en los términos de referencia.

En virtud de lo expuesto, se le asigna el puntaje de 7,5 a la “UNIÓN TEMPORAL – HOSPITAL 2023”.

En constancia se firma la presente en San Andrés Isla, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).


ETILVIA CANO-BARRIOS
Secretaría General – Asesora Jurídica